



## COMUNICADO EXTERNO

### **Medidas preventivas para minimizar y evitar riesgo de contagio CORONAVIRUS (Covid-19) y mantener Continuidad Operacional.**

Estimados Clientes, Contratistas y Proveedores,

Mediante el siguiente comunicado, como Química del Sur y Cía. Ltda. queremos transparentar algunas medidas tomadas para disminuir el riesgo de contagio de Coronavirus (Covid-19) de nuestros trabajadores y a su vez, el del resto de la población.

#### **Recomendaciones Internas:**

- Reforzamiento de métodos básicos de prevención de contagio por medio de charlas internas.
- Catastro de trabajadores con mayor riesgo a exposición a virus, por medio de una autoevaluación de salud a través de formulario.
- Control de acceso a instalaciones QDS por medición de temperatura y llenando formulario de declaración de salud.
- Disposición de Alcohol Gel en puntos definidos como críticos en instalaciones.
- Implementación de Teletrabajo de manera progresiva a partir del miércoles 18 de marzo.
- Flexibilidad de horarios de entrada y salida para evitar grandes aglomeraciones al personal de la empresa.
- Privilegiar reuniones por medio de videoconferencia.
- Medidas preventivas en Casino, sumando nuevos horarios para mantener una distancia mínima de un metro entre trabajadores.
- Kit de limpieza y desinfección en vehículos QDS.

Estas medidas se van reforzando día a día, junto con el fortalecimiento de las relaciones con nuestros proveedores de químicos y servicios, para poder mantener nuestra continuidad operacional y cumplir con el abastecimiento a nuestros distintos clientes.

Solicitamos a nuestros clientes, contratistas y proveedores, mantener una comunicación fluida respecto a medidas implementadas por su parte y que puedan influir en nuestra operación, como restricciones de horario y/o requisitos a nuestro personal al momento de ingresar a planta. De acuerdo a lo anterior, les pedimos encarecidamente lo siguiente:

- Disminuir los tiempos de espera de nuestros equipos para realizar carga o descarga, con el fin de que los conductores y operadores puedan llegar más temprano a nuestra Empresa y así poder retirarse prontamente a sus casas.
- Privilegiar pago por Transferencia Electrónica, para no exponer a personal a retiro y depósito de cheques. (Ver datos bancarios al final del comunicado).



Para cualquier información y requerimientos, favor comunicarse con sus respectivos contactos. De no tener claro con quien comunicarse, dejo a su disposición listado de contactos para sus diferentes consultas:

AREA	CONTACTO	FONO	CORREO
<b>VENTAS</b>	Marcelo Sironvalle	+56224124012	<a href="mailto:msironvalle@quimicadelsur.cl">msironvalle@quimicadelsur.cl</a>
	Manuel Morales	+56224124013	<a href="mailto:mmorales@quimicadelsur.cl">mmorales@quimicadelsur.cl</a>
<b>LOGISTICA</b>	Eduardo Borcoski	+56224124040	<a href="mailto:eborcoski@quimicadelsur.cl">eborcoski@quimicadelsur.cl</a>
	Rodrigo Quintana	+56224124041	<a href="mailto:rquintana@quimicadelsur.cl">rquintana@quimicadelsur.cl</a>
<b>PAGO PROVEEDORES</b>	María Elena Troncoso	+56224124023	<a href="mailto:mtroncoso@quimicadelsur.cl">mtroncoso@quimicadelsur.cl</a>
<b>COBRANZA CLIENTES</b>	Isabel Leon	+56224124000	<a href="mailto:cobranzas@quimicadelsur.cl">cobranzas@quimicadelsur.cl</a>

**Actualización de Cuenta Corriente Bancaria única:**

BENEFICIARIO: QUÍMICA DEL SUR Y CIA. LTDA.

RUT: 78.572.860-2

BANCO: CHILE

CUENTA: 158-00069-02

CORREO: [cobranzas@quimicadelsur.cl](mailto:cobranzas@quimicadelsur.cl)

*Favor considerar que depósitos en otras cuentas bancarias demorarán el proceso de verificación.*

Atentamente,

Gerencias Química del Sur,